

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la COMPAÑIA INTEGRADORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRONICA CIESE S.A.

La Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 06.Q.IC1.004 del 21 de Agosto del 2006 en el cual se Resuelve Adoptar de manera obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 01 de enero del 2009. Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2013, han sido elaborados bajo NIIF, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás normas y reglamentos que rigen el sistema de las compañías. Expongo las notas a los estados financieros al 31/12/2013.

COMPAÑIA INTEGRADORA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD
ELECTRONICA CIESE S.A.
BALANCE GENERAL AL 31/12/2013

ACTIVO	
ACTIVO DIFERIDO	250,00
ACTIVO A LARGO PLAZO	750,00
TOTAL DEL ACTIVO	<u>1.000,00</u>
PATRIMONIO	
CAPITAL	<u>1.000,00</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>1.000,00</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1.000,00</u>



CPA/ Rafael Omar Ramirez Ramirez
CONTADOR
C.I. 0011580652
Registro # 0.21528